



EL CONQUISTADOR JUAN ROLDÁN DE AVILA

PRIMER VECINO DE TRUJILLO

NOTAS HISTÓRICAS Y GENEALÓGICAS

La conquista de América y el inmediato engrandecimiento de España—ha dicho mi amigo D. Tomás Thayer Ojeda—se debió principalmente á los hidalgos de pobre cuna y á los humildes pecheros que se lanzaron á la conquista del Nuevo Continente ávidos de oro, de prestigio y de glorias que, en otra parte, no habrían podido alcanzar. Y la opulenta nobleza española que nada de eso necesitaba, eligió al venir al Perú, campo más glorioso para teatro de sus hazañas.

Juan Roldán fué uno de aquellos héroes de leyenda que al Nuevo Mundo vinieron para llenar con sus hazañas las más brillantes páginas de la historia del descubrimiento y conquista de la América. De la información sobre el linage y armas del insigne conquistador, autorizada por Ortega Muñoz, rey de armas de D. Felipe II, expedida á solicitud de D. Cristóbal García Roldán, Regidor del ilustre Ayuntamiento de Moguer, en Madrid á 15 de Junio de 1564, y de otros papeles inéditos que de los Roldán tengo á la vista, sábese que los del apellido Roldán se radicaron en Castilla la Vieja y en Aragón, lugares en donde por los vínculos del matrimonio, se enlazaron con damas de ejecutoriada nobleza, justificando así la stya propia, que supieron mantener con el esplendor correspondiente á su calidad de hijos-dalgo de sangre de solar conocido, por ser descendientes legítimos, por línea de varón, del Conde Don Ponce

de Minerva, que de Francia fué á España acompañando á su tío Don Ramón Conde de Tolosa y de San Gil, cuando pasó á celebrar sus bodas con Doña Elvira de Castilla, hija del Rey D. Alonso VI.

El Conde D. Ponce de Minerva fué hijo legítimo de otro Ponce, llamado de Minerva por ser señor del castillo de ese nombre, situado entre Tolosa y Navarra, el cual pasó á Tierra Santa con su hermano D. Ramón, IV Conde de Tolosa y de San Gil, que por su denuedo en las guerras de Palestina llegó á ser Conde de Tripol en Suria, y casó con Cecilia de Chipre hermana de Falcón, Rey de Jerusalén, y primer nieto con la misma legitimidad, de Ponce segundo del nombre, llamado 'Aymeric' Conde de Tolosa y de San Gil, esposo de la Condesa Adalmodis.

El Conde D. Ponce II se preciaba descender en línea recta de varón de Roldán "El Grande", Conde y gobernador de Bretaña, Capitán General de los ejércitos de su tío el Emperador Carlo Magno, por ser hijo legítimo de Milón Conde de Mans y de Angers, y de su nieta la Princesa Bertha, hermana legítima y entera del Emperador Carlo Magno, y para rememorar tan ilustre ascendiente los de ésta familia tomarón el apellido de Roldán, que trajeron con las armas imperiales á cuarteles: 1º y 4º—águila real y 2º y 3º una bocina de plata, las mismas que traía por timbre el gran Roldán, que le dió su tío Carlo Magno. Armas que usa hoy el Príncipe de Orange, como descendiente directo de los Condes de Tolosa y de San Gil, y estas fueron las armas que trajo á España el Conde don Ponce de Minerva, que perpetuaron en sus sepuleros los señores de Marchena, sus descendientes, duques de Arcos, etc., etc., hasta que entroncándose por casamientos con hijas de los Reyes de León, usaron las armas reales de León con el apellido de Ponce de León.

El Conde D. Ponce de Minerva vino á España el año de 1089—cuando Ramón IV Conde de Tolosa y de San Gil con otros príncipes católicos, atraídos por su celo cristiano y por la fama de sus armas, para estrellarlas contra el gran Miramamolín de Africa, que con numerosos ejércitos pasó á España y entró asolando los reinos de Castilla, pero con el oportuno socorro del Conde de Tolosa y de los otros príncipes que le acompañaban quedó la victoria por el Rey D.

Alonso, y en desordenada fuga el rey moro. Tan agradecido quedó el de Castilla de la importante ayuda del de Tolosa que en recompensa lo casó con la Infanta Doña Elvira de Castilla, dotándola con ricas joyas y valiosas heredades.

En la servidumbre del Conde D. Ramón vino su sobrino carnal D. Ponce de Minerva, á quien el Rey D. Alonso VI, por la estimación que le tenía, hizo su rico-home, heredándolo en el reino de León, donde hasta hoy perdura la casa Torre fuerte de los Ponce, dándole título de conde; después fué Alférez Réal del Pendón de la divisa y Mayordomo Mayor del Emperador y Rey Don Alonso VII.

La esposa del Conde don Ponce de Minerva, respondía al nombre de doña Estefanía Ramírez, hija legítima del Conde Don Ramiro Frolaz de Campos, señor de Vierso, uno de los mayores señores de Castilla y Capitán General del reino de León en la conquista de Almería y Da. Inés Alfonso, de quien tuvo entre otros hijos á D. Pedro Ponce de Minerva primero de este nombre, llamado vulgarmente D. Vela Ponce que fué Conde y rico-home de Castilla y Alférez Mayor del Emperador y Rey D. Alonso, á quien sirvió con sus talentos militares en todas las guerras de su tiempo, como general de los ejércitos de Castilla contra el Rey de Navarra, y ganó la batalla de Valpierre, y volviendo segunda vez el de Navarra al frente de un poderoso ejército francés, lo venció, tomándolo prisionero con casi toda su nobleza, á quienes trató con toda benignidad, diciéndoles, que no hacía guerra con los prisioneros y su desgracia, sino que vengaba solamente la temeridad del Rey de Navarra, y dió libertad á todos, así navarros como franceses, con que adquirió gran fama; y después ajustó las paces con el Rey D. Fernando de León, fué Gobernador de aquel reino en 1175 y se halló en todas las mayores acciones de su tiempo como uno de los mejores y principales del reino; casó con Doña Elvira Pérez de Trava, hija legítima del célebre D. Pedro Frolaz de Trava 7º Conde de Trastamara y Monterroso, ayo y primer ministro del Emperador y Rey D. Alfonso, y de su esposa la Condesa Doña Mayor de Urgel, que lo era legítima hija de Armengol Conde de Urgel y de la Condesa Doña María de Anzúrez, y tuvo de ella, entre otros hijos, al Conde D. Fernán Ponce de Minerva, progenitor de los Ponce de León,

Duques de Arcos Condes de Bailén y los demás señores titulados de esta casa, y también tuvo el Conde D. Vela Ponce en su esposa Doña Elvira de Trava, á D. Roldán Pérez Ponce, que dió origen á la ilustre casa Roldán de España, cuyo nombre tomó en memoria de su ascendiente el Gran Roldán, y que dejó vinculado en el linage de sus descendientes, los que con tan noble apellido han conservado también el blazón de sus armas, que son escudo partido en cuatro cuarteles, en el 1.º y 4.º una águila imperial de sable, explayada, en campo de oro, y en el 2.º y 3.º en campo azul, una bocina de plata, con sus cordones del mismo metal, que eran las armas que usó el Gran Roldán.

Roldán Pérez Ponce fué uno de los caballeros más valientes y estimados de su tiempo, lo crió desde niño su tío materno D. Armengol 7.º Conde de Urgel, quien lo llevó consigo al reino de Aragón, donde alcanzó Roldán por su gran calidad y mucho valor, ser rico-home de Aragón, y señor de la baronía de Illusca y Gotor, que dejó á sus descendientes. Sirvió también á los Reyes de Castilla bajo las banderas del Conde de Urgel, su tío, y fué uno de los ricos-homes que firmaron como testigos la donación que hizo la Condesa Doña Hermesinda viuda del Conde D. Manrique de Lara y sus hijos, de la villa de Madrigal del Monte á la iglesia de Buigos, su fecha en la era de 1202, que es año de 1164. Acompañó siempre Roldán á su tío el Conde D. Armengol en todas las empresas y guerras que tuvo contra los moros y estuvo en su última é infeliz entrada que hizo en el reino de Valencia el año de 1184, donde después de haber cautivado muchas personas, volviendo cargado de despojos, le salieron al paso multitud de moros de las cercanías de Valencia, y oprimidos de ellos, sin valerles la destreza ni el valor, quedaron muertos junto á Requena el Conde Armengol y D. Galcerán de Salas su hermano y D. Roldán Ponce su sobrino, el día 11 de Agosto de 1184.

Don Roldán Pérez Ponce había casado con Doña Inés de Alagón, hermana de don Artal, señor de dicha casa, Alférez mayor del reino de Aragón y progenitor de la muy ilustre familia de los Condes de Sastago, Marqueses de Oristán, etc, etc: y de ellos nació:

Don Juan Roldán y Alagón, señor de las baronías de Illusca y Gotor, y fueron sus hijos legítimos:

Don Martín Roldán, que le sucedió, y

Don Pedro Roldán Lain, que continuó la descendencia de Roldán.

Don Martín Roldán fué señor de Illusca y Gotor y rico-home del reino de Aragón, fué padre legítimo de Doña Eva Roldán, señora á quien el Rey D. Jaime I de Aragón el Conquistador, casó en Zaragoza el 30 de mayo de 1250, con el Infante don Jaime, hijo del Rey de Mayorca, y le confirió las baronías de Illusca y de Gotor, para ellos y sus descendientes, de quienes procedió la mayor nobleza del reino de Aragón.

Don Pedro Roldán Lain y Alagón fué señor de Planes y Alcaide de la fortaleza de Montargues en el condado de Urgel y uno de los principales ricos-homes de Aragón; como tal acompañó en febrero de 1221 al Rey don Jaime el Conquistador en la villa de Agreda, á las bodas que se celebraron con motivo del matrimonio del Rey don Jaime I con la Infanta doña Leonor de Castilla; en las Cortes que se reunieron en Huesca el mismo año, y el siguiente de 1232 siguió la voz del Rey en pacificar las disenciones de los ricos-homes y señores del reino y hallóse con este Rey en el cerco y toma de Castellar el 16 de agosto de dicho año. En 1224 fué nombrado con el Infante don Fernando, Conde Nuño Sánchez, Vizconde de Bearne, con el Senescal de Cataluña y con algunos otros señores principales del reino como consejeros del Rey don Jaime, eligiéndose las personas de mayor calidad del reino que se distinguían por su valor, lealtad y juicio, con el objeto de dar más autoridad y ser bien recibidas las determinaciones y propuestas del Rey para con las ciudades y ricos-homes y rodear al monarca y su persona de respeto y seguridades. Con tal motivo D. Pedro Roldán Lain, como uno de los principales consejeros de S.M. se halló con Jaime I el 14 de marzo de 1225 en Zaragoza á la confirmación de sus privilegios y á la donación que hizo en manos de D. Fray Gonzalo Núñez del castillo y villa de Alcañices, por ser entonces el maestre de la orden de Calatrava.

En 1229 acompañó Roldán al Rey Jaime I, á la conquista de la isla y reino de Mayorca, sitio en el que se distinguió por sus valerosas acciones, en la gran batalla que allí se dió á los moros; llevó Roldán en ella el pendón de la divisa que le confió el Conde D. Nuño Sánchez, hijo del Infante don Sancho, y encontrándose en esa batalla en el sitio de mayor peligro, vió que el Rey don Jaime subía por la sierra arriba acompañado sólo de doce caballeros expuestos á grandes riesgos; le siguió hasta la cumbre que estaba llena de moros y á fuerza de prodigiosas hazañas de valor obtuvieron la victoria, con lo que se rindió y conquistó la isla.

Continuando Roldán al lado del Rey en las guerras de su tiempo, se halló en 1236 en la toma y conquista del reino de Valencia, y en la toma de esta gran ciudad que hizo el Rey D. Jaime I el 28 de setiembre de 1238, á donde firmó con los otros ricos-homes la donación que hizo D. Guillén de Pontella de la alquería de Borbotón, en el reino de Valencia, con otras heredades que había dado el Rey á la orden de los caballeros templarios, su fecha en Valencia á 30 de octubre de 1238.

Los hijos legítimos que tuvo Don Pedro Roldán Lain en su esposa Doña Sybila de Entienza fueron:

D. Guillén Pérez Roldán, comendador de la Orta en la orden de los caballeros del Temple, en el reino de Aragón, y D. Ponce Roldán Pérez, caballero la orden de San Juan y Alcaide de Sotes en Navarra, á donde acompañó á su hermano mayor, en 1274, con motivo de la junta que allí hicieron los ricos-homes y caballeros de Navarra, para jurar al Infante D. Pedro de Aragón.

D. Guillén Pérez de Entienza, en su calidad de hijo mayor, fué señor de Eransu y senescal de Navarra, y como tal Alcalde Mayor de ese reino, quien sirvió desde niño al Rey D. Jaime I el Conquistador y con él se halló en 1240 en el sitio de Xativa, y en 1244 pasó con aquel á la conquista del reino de Murcia; en 1253, fué enviado por el Rey de Aragón al Rey de Navarra con un poderoso ejército á favorecer al Rey D. Alfonso X El Sabio, á la Reina Doña Margarita de Borbón viuda de Theobaldo I Rey de Navarra, que gobierna.

ba ese reino en la menor edad de su hijo Theobaldo II, y que por el testamento de su padre quedó bajo la tutela de D. Jaime I de Aragón, con quien la reina Margarita revallidó las alianzas ofensivas y defensivas que tenían contra el Rey de Castilla, que amezaba al de Navarra, y el de Aragón por el dicho motivo la mandó socorrer de tropas al mando de Roldán, quien sirvió á la reina madre con tanta abnegación como valor, por cuyo motivo le dieron por juro de heredad el castillo y villa de Eransu con título de rico home de Navarra, y con tal carácter, el año de 1254, juró y firmó con los demás ricos homes de Navarra la concordia y liga que el Rey Theobaldo II asentó con D. Jaime I de Aragón. Theobaldo II premió los servicios de Roldán, nombrándolo Alcalde mayor de Navarra, como consta del fuero que dicho Rey concedió á los francos de la villa de Lanz, su fecha en Vélez, á 31 de diciembre de 1264, y también consta por otro instrumento del cartulario magno del Rey Theobaldo, con motivo del concierto y pactos del Rey Enrique de Navarra con don Gil de Rada sobre su castillo y villa de Rada, que tuvo lugar el 10 de noviembre de 1270, donde firma D. Roldán Pérez señor de Eransu, Alcalde mayor de Navarra en el tercer lugar entre los ricos-homes del reino que confirmaron dicho instrumento.

El Rey D. Enrique de Navarra que heredó el trono de su hermano Theobaldo II, haciendo justicia á los aventajados méritos de D. Roldán, le honró con el cargo de Senescal de Navarra, y con este elevado título le halamos en varios documentos de aquellos tiempos, y en uno del dicho cartulario magno se vé que estando en Hite, por octubre de 1281, D. Jimeno de Aybar y su mujer Doña Milia, ruegan á D. Roldán Pérez, señor de Eranza y Senescal de Navarra, que como tal ponga su sello en una carta de empeño de la hacienda que tienen en Mélida por 500 cahices de trigo y 50 libras de sanchetes á D. Miguel Unliano etc, etc.

Murió Enrique de Navarra dejando el trono á su única hija Doña Juana, y los ricos-homes de Navarra, en desacuerdo, pretendían unos que se casara en Francia y otros con un hermano de Alfonso X Rey de Castilla. Entonces Roldán con don Pedro Sánchez de Monteagudo, señor de Cas-

cante y Gobernador de Navarra, con otro ricos-homes de su séquito escribieron un memorial al monarca de Aragón D. Jaime llamándolo á la sucesión de Navarra; y éste D. Jaime despachó al Infante D. Pedro, su hijo, á quien salieron á recibir hasta la villa de Sos D. Roldán Pérez con D. Armengol Obispo de Pamplona y D. Pedro Sánchez de Monteagudo, Gobernador de Pamplona, con otros ricos-homes y dispuso de acordar con el Infante D. Pedro lo que se debía ejecutar. Por la diligencia de D. Roldán Pérez en una junta que se hizo de los más principales ricos-homes de Navarra, se efectuó el ajuste de concordia entre el Infante D. Pedro de Aragón y los ricos homes de Navarra, prometiéndolos que se depositaría la Reina doña Juana de Navarra con el hijo primogénito del mencionado Infante, siendo D. Roldán Pérez uno de los primeros ricos-homes que firmaron la concordia referida, en compañía de su hermano D. Ponce Roldán Pérez Alcaide de Sotes, pero no habiendo tenido esta concordia el efecto esperado por haber el Rey de Francia casado á Doña Juana Reina de Navarra con su hijo Felipe el Hermoso, que después fué Rey de los franceses y de Navarra, y entrando con un poderoso ejército en este reino, causó en el grandes disensiones y guerras durante largo tiempo en Navarra; encendiéndose también en Castilla y Aragón: y como don Roldán Pérez hubiese sido uno los ricos-homes del séquito de Aragón, se vió precisado á dejar Navarra y volverse á su patria; después lo siguieron D. Vela Núñez de Guevara, D. Juan González Bazán y D. García Almoravid, que eran los más principales ricos-homes de Navarra. El Infante D. Pedro que era entonces Rey de Aragón, los recibió con marcadas pruebas de estimación y cariño y ellos se hicieron vasallos de ese rey, prometiendo servirle con quinientos infantes y sesenta caballos. Después, D. Roldán Pérez acompañó al Rey D. Pedro á la expedición de Sicilia el año 1262, y en 1284 le volvió acompañar á las guerras de Francia, sirviéndole en ambas partes con valor y lealtad; iguales servicios prestó á D. Alonso III de Aragón, hijo y sucesor de D. Pedro.

Don Roldán Pérez fué casado con doña Zoila Jiménez de Rada, hija del señor de esta antigua como ilustre casa, y de ellos nacieron:

Don Pedro Jiménez Roldán, que sucedió en su casa y estados á

Doña Toda Pérez Roldán, esposa de D. Pedro Díaz de Toledo, señor de Garcias y Meprada, Adelantado de Casorla y Alcalde de Quesada, por lo que sus descendientes tomaron el apellido de Quesada y á quien Don Fernando IV de Castilla, confirmó el privilegio de la compra que hizo de la Torre de Santo Thomê, su fecha en Valladolid á 15 de agosto de 1299, y de quien descienden los Condes de Garciez y Santo Thomê, etc., etc., y

á Doña María Francisca Roldán, en quien don Fadrique de Aragon Rey de Sicilia tuvo entre otros hijos:

á D. Roldán de Aragón, llamado comunmente D. Orlando, que en Castilla fué rico-home de D. Alonso el Onceno, y como tal confirmó la merced que hizo el rey á Ubeda del castillo de Físcar, su fecha á 29 de noviembre de 1335, y después fué General de la armada real de su hermano el Rey D. Pedro de Sicilia en 1339 y sirvió el puesto de Gobernador y Capitán General de Mesina, etc, etc.

Doña Isabel de Aragón y Pérez Roldán, hermana del anterior; caso dos veces: la 1ª con Don Juan de Claramonte Conde de Módica, y la segunda con D. Hugo de Ampurias etc.

D. Pedro Jiménez Roldán, señor de Eransu, siguió desde niño la carrera de las armas, bajo las banderas de su pariente D. Berenguer de Estinsa, rico-home y uno de los más poderosos señores de Aragón, á quien acompañó en las guerras de Sicilia al servicio del Rey D. Fadrique de Aragón, que le nombró general de la armada real de Sicilia. Continuando estas guerras pasó Berenguer á Constantinopla llamado por el Emperador Andrónico, al frente de una poderosa flota, en la que iban muchos ricos-homes y caballeros así de Aragón como de Cataluña, y llevó consigo á D. Pedro Jiménez Roldán, á quien nombró por uno de los Capitanes de la gente de guerra. El Emperador Adónico los recibió y hospedó en el Palacio imperial de Constantinopla y les hizo donación de un gran estado de varios lugares y castillos é islas de todos sus dominios, confiéndole el empleo de Mega-duque, que era lo mismo que el de general, á cuya jurisdicción estaba sujeta el dominio de

mar y de todos los lugares marítimos del imperio. Y D. Berenguer y sus ilustres compañeros correspondieron á ésta honra y confianza con muchas victorias que ganaron á los enemigos del Emperador, las cuales le concitaron con la emulación, el odio de los Griegos. El Emperador hizo á traición quitar la vida á D. Roxer de Brindís, compañero de Berenguer, á quien Andrónico habia nombrado César y casado con su sobrina, y reservaba igual muerte á D. Berenguer; pero éste se previno, alistó sus tropas y eligió doce de los principales caballeros de su compañía que fuesen de igual valor y juicio para consejeros en las determinaciones, y uno de los doce fué el Capitán D. Pedro Jiménez Roldán, portándose D. Berenguer con tal valor que después de repetidos combates alcanzó al fin una gloriosa victoria, derrotando á Carlo Juan, hijo de Andrónico, haciendo estremecer las murallas de Constantinopla, á donde partió luego; y estando para entrar en su puerto y quemar sus atarazanas, sobrevino una armada de Génova, cuyo General Eduardo de Oria, envió á suplicar á D. Berenguer lo fuese á ver con salvo-conducto de la señoría y ejecutándolo fué allí preso con engaño y llevado á Génova, dejando con este suceso suspensas las conquistas de Grecia. Los ricos-hombres y caballeros del ejército que se hallaban en Macedonia despacharon ante D. Jaime II de Aragón á tres caballeros, siendo uno de ellos D. Pedro Jiménez Roldán, por ser persona de las que intervenian en el consejo, y de mucha autoridad, para que suplicasen al rey se interpusiese con la República de Génova sobre la libertad de D. Berenguer, víctima de tan negra traición, debajo del seguro y de la alianza que tenía D. Jaime con la República de Genova. D. Jaime los recibió con gran cariño y les respondió:—que por dar gusto á tan buenos vasallos pondría su autoridad y sus armas, si el caso lo requiriere, por tratarse de D. Berenguer de Entensa, uno de sus mayores vasallos etc. portándose Roldán con tal empeño que consiguió la libertad de D. Berenguer, y después pasó á Roma á representar al Pontífice, la ocasión que se presentaba de reducir al Imperio Griego á la obediencia de la Iglesia romana, concediéndole al Rey de Sicilia D. Fadrique de Aragón la investidura para que pasase á la empresa con un legado de la Santa Sede, y se pu-

blicase la cruzada en favor de los que quisiesen ir, ó ayudasen con su limosna. Pero el soberano Pontífice no recibió bien esta embajada, por temer que la casa de Aragón no exaltase más su poderío, frustrándose el motivo de la embajada. Entonces Jiménez de Roldán salió de Roma en busca de su deudo Berenguer de Estanda, con quien pasó á Grecia por segunda vez, hasta que Benardo de Rocafort y Dalmas de San Martín, quitándole la vida á D. Berenguer, terminaron las gloriosas empresas de este gran capitán aragonés, quien con pocos y escojidos caballeros aragones y catalanes llevó sus conquistas hasta los confines de Armenia, subyugando la mayor parte de las provincias de Asia, y vueltos de Europa, á pesar de todo el imperio Griego, destruyendo grán parte de sus dominios, y finalmente se apoderaron en Atenas, en la que ellos y sus sucesores perdonaron muchos años. Pero después de la muerte de D. Berenguer de Estanda, habiendo quedado Bernardo de Rocafort por General del Ejército, empezó á ensañarse contra los amigos de su víctima, y como Jiménez Roldán hubiese sido uno de los principales de ellos, se vió precisado á volverse á Aragón con otros muchos caballeros que hicieron lo mismo.

En 1323 fué Jiménez Roldán uno de los caballeros que acompañaron al Infante D. Alonso, que después fué rey de Aragón á la expedición de Cerdeña y se halló en la coronación el 2 de Abril de 1328, es donde Jiménez Roldán fué armado caballero entre otros ricos-homes del reino. En 1333 pasó á España Ay Bourelid, hijo del Bey de Marruecos con un gran ejército en socorro de Mahomat, Rey de Granada, y puesto cerco á Gibraltar, D. Alonso el Onceno de Castilla y de León pidió auxilio á su cuñado D. Alonso IV de Aragón, el que hallándose muy enfermo mandó á D. Jaime, señor de Xerica, su primo, que con la mayor gente que pudiese pasase en auxilio del rey castellano; y el Príncipe D. Jaime, al frente de un gran cuerpo de caballería llevó por su Alférez Mayor á D. Pedro Jiménez Roldán, pero más prisa que se dieron para llegar al socorro, no consiguieron impedir que los moros se adueñaran de la plaza fuerte de Gibraltar, que se perdió en Junio de dicho año. Con el auxilio aragonés el rey de Castilla, puso sitio de nuevo á Gibraltar, en cuyo si-

tio se hizo notar por su sereno valor Jiménez Roldán, y habrían los aliados restaurado la plaza á no ser porque el Rey Alfonso tuvo que abandonar los llamado por sus fieles para poner en orden las grandes disensiones de algunos ricos homes de Castilla, que pusieron en peligro su corona; pero precisado del mayor peligro, hizo treguas con los reyes moros por cuatro años y volvió á pacificar su reino, agradeciendo muchísimo el señor de Xerica el auxilio que le había dado, con grandes demostraciones de honor y de cariño, casando á su hija Doña Beatriz de Xerica, con el rico-home D. Pedro Ponce de León, señor de Marchena, pariente de D. Pedro Jiménez Roldán por ser ambos nietos por la línea de varón del Conde D. Pedro Ponce de Minerva, 1.^o de este nombre, de quien ya hemos hablado en el curso de esta monografía. Con tal motivo, Jiménez Roldán quedó en Castilla con su pariente, que mucho lo estimó y favoreció, y D. Alonso el Onceno, en reconocimiento de lo bien que le había servido en el sitio de Gibraltar, le nombró alcaide de la fortaleza de Morón, para que quedase en guarda de la frontera de los moros en la Andalucía, en donde se necesitaban personas de reconocida fidelidad y valor; portándose en dicho empleo como tenía por costumbre, diestro y esforzado capitán, haciendo muchas cabalgadas en tierra de moros, hasta que murió. La esposa del Capitán D. Pedro Jiménez Roldán respondía al nombre de Doña Aldonza López de Narváez, y de ese matrimonio nacieron:

D. Alonso Pérez Roldán, que sucedió en la casa y empleos de su padre, y á D. fray Cristóbal Pérez Roldán, comendador de Castellanos en la orden de Calatrava, que falleció después del año de 1383.

D. Alonso Pérez Roldán y Narváez, fué alcaide de Tarifa y caballero de la orden de Santiago, pariente mayor de la casa y linage de los Roldán en la villa de Moguer y uno de los más esforzados caballeros de su tiempo; se dedicó desde niño al ejercicio de las armas bajo las banderas de su padre con quien se halló en las guerras de Algeciras en 1343, y después en todas las que se ofrecieron en su tiempo, en las que hizo hechos famosos de armas, en guerras contra moros, por lo que don Alonso el Onceno, atendiendo á los grandes méritos y servicios de su padre y suyos, le honró

nombrándole alcaide de Tarifa, plaza entonces de las más importantes y de más peligro en el reino de Castilla, en la frontera de moros. y que solo se fiaba á personas de reconocida lealtad y valor; el cual empleo supo desempeñar, sirviendo con mucho valor y defendiendo la plaza de las continuas invasiones de moros, que la cercaron repetidas veces, principalmente en una ocasión en que se presentaron con un ejército numeroso. Viendo Alonso Pérez Roldán el peligro tan grande en que se hallaba, trató de hacer escapar á su esposa, doña Juana Ibero, de la fortaleza de Tarifa, en una barca, por el río, con destino á Moguer, en cuya barca se salvó también la madre de doña Juana, que respondía al nombre de doña Mariana de Cueto, y él que dó defendiendo Tarifa, con tan valeroso esfuerzo, que sin auxilio alguno obligó á levantar el sitio á los moros, poniéndolos en vergonzosa fuga y tomándoles prisioneros y parque de guerra.

Después sirvió á don Pedro I el Justiciero, y murió durante este reinado. Su esposa doña Juana de Ibero y Cueto, fué hija legítima de don García de Ibero, alcaide de Cenil y de Jimeno, y de doña María de Cueto, que era hija legítima de don Alvar Rodríguez Cueto, vasallo del rey, de su Consejo, Adelantado Mayor de Castilla y Alcalde entregador mayor del Consejo de la Mesta:

Del matrimonio anterior nacieron, entre otros, don Juan Alonso Roldán Ibero y Cueto, señor de esta casa en Moguer, esposo de doña Juana Muñoz; y de ellos nació en Moguer:

Don Alonso Pérez Roldán y Muñoz, esposo de doña Isabel Benites, padres que fueron de

Don Pedro Benites i Roldán, esposo de doña Mariana Rodríguez de Neira, de cuyo matrimonio nacieron entre otros hijos:

Don Pedro Benites Roldán y Neira, que sucedió en la casa de Roldán de Moguer, y

Don Francisco Roldán Jiménez, compañero de Colón en el descubrimiento del Nuevo Mundo, como pasaremos á demostrarlo, dejando antes constancia de las fuentes de donde hemos sacado estos apuntes históricos, asegurando á nuestros lectores haber visto y reconocido varios instrumentos

de la ilustre familia de Roldán, y entre ellos ciertas informaciones y probanzas hechas á pedimento del Maestre de Campo Andrés Chaeva, testor y curador de los hijos menores del conquistador del Perú, Capitán don Juan Roldán de Avila el Viejo, en el pleito que siguió sobre la encomienda de indios de *Tucume* contra Francisco Zamudio, ante la Real Audiencia de los Reyes, y de su mandato hechas también en la ciudad de Trujillo del Perú ante Juan López de Córdoba, Escribano público y del número, y por ante el muy magnífico señor Pedro Pacheco, Corregidor y Justicia mayor de dicha ciudad, el año de 1557; y así mismo le reconocido otras probanzas hechas durante dicho pleito, así en Trujillo como en Lima, por los años de 1550. También he reconocido las informaciones y probanzas de méritos y servicios hechas en la ciudad de Sto. Domingo de la isla Española á pedimento de su Alcalde mayor D. Francisco Roldán Jiménez, por ante Gómez de Ribera, Escribano público de ella y por ante el Licenciado Alonso Maldonado, Alcalde mayor de dicha Isla. También he reconocido el testimonio de la ejecutoria de nobleza de los caballeros Roldán, litigada por don Luis García Roldán, vecino y Regidor de la ciudad de Moguer en los reinos de España ante la Real Chancillería, autorizada y refrendada por Blas de Valero, Escribano mayor de los hijos-dalgo de dicha Real Chancillería, la cual ejecutoria fué obedecida por el Cabildo, Consejo, Justicia y Regimiento de la dicha ciudad de Moguer el 7 de abril de 1597, y de la que se dió testimonio al dicho García Roldán, por Juan de la Guerra, Escribano público de Moguer. Así mismo he visto y reconocido el testimonio en relación de los méritos y servicios del Gobernador Juan Roldán de Avila "el Mozo" y los de su padre el conquistador del Perú don Juan Roldán de Avila "el Viejo" y los de su abuelo don Francisco Jiménez Roldán, dado por Antonio Rodríguez Galindó, Escribano público y de registros de la ciudad de Trujillo, por mandato de la justicia ordinaria de ella, y á pedimento de don Juan Roldán de Avila hijo legítimo y el mayor del Gobernador Juan Roldán de Avila "el Mozo" su fecha en la ciudad de Trujillo, á 10 de julio de 1612; he leído y reconocido otro testimonio en relación como el antecedente, de los méritos y servicio del conquistador Juan Roldán de Avila el Viejo, y de los del gober-

nador de Trujillo Juan Roldán de Avila "el mozo" y la de sus hijos y descendientes, dada en la mencionada ciudad por Francisco de Espino Alvarado, Escribano público de esa ciudad, por orden de la justicia ordinaria y á pedimento de de Juan E. Roldán de Avila y Castilla, caballero de la orden de Santiago y Alcalde ordinario de Trujillo y tercer nieto legítimo del conquistador Juan Roldán de Avila, el Viejo, fecha en Trujillo, á 13 de noviembre de 1684, y otros testimonios en relación, legalizados y comprobados por tres escribanos públicos de Trujillo. Como también he visto y reconocido otros instrumentos y los títulos de la encomienda de los repartimientos de Tucume y Recuay, que poseyeron los Roldán, y que fueron hasta la Independencia del Perú propiedad de los Marqueses de Santa María de Pacoyán.

II

NACIMIENTO, SERVICIOS Y MÉRITOS DE DON FRANCISCO ROLDÁN JIMÉNEZ, ALCALDE MAYOR Y PRIMER ENCOMENDERERO DE LAS INDIAS.

Don Francisco Roldán Jiménez nació en la villa de Moguer el 4 de octubre de 1462; fué caballero continuo de la casa de los Reyes Católicos y lo encontramos al lado de Don Fernando V, en el viaje que hizo á Aragón el año 1480, en que asistió á las Cortes de aquel reino que tuvieron lugar en la ciudad de Calatayud, donde el Príncipe don Juan fué jurado por príncipe de Asturias y de Gerona el 20 de mayo de 1481. Después sirvió en la guerra y conquista de Granada bajo las banderas de los Reyes Católicos, hasta que se rindió esa ciudad en 1492. Y siguiéndose inmediatamente el descubrimiento de las Indias Occidentales, que logró el Almirante don Cristóbal Colón el 12 de octubre de 1492, volviéndose á España de su primer viaje, se dispuso prontamente al segundo, para el que se conmovió toda la Europa, principalmente España, alistándose

más de mil quinientas personas. entre ellas muchos caballeros hijos-dalgo y gente principal, y al frente de diecisiete navíos salió el Almirante Colón de Cádiz el 25 de setiembre de 1493, siendo Francisco Roldán uno de los primeros y más principales caballeros que pasaron á la conquista de Indias en esta ocasión; iba como abastecedor y mayordomo ó proveedor de la armada, siendo nombrado al mismo tiempo por capitán de uno de esos navíos; empleo que desempeñó cumpliendo con sus obligaciones en todas las ocasiones difíciles que se ofrecieron, hasta su llegada á la isla Española; y en ella, habiendo sido hallados asesinados por los indios el Capitán don Rodrigo de Arana y sus compañeros á quienes dejó el almirante Colón encargada la fortaleza que en su primer viaje fabricó en dicha isla, mandó el Almirante á Francisco Roldán que de noche sacase á tierra la artillería, municiones y caballos, orden que fué ejecutada con prontitud y fidelidad, y aunque á á la luz del día, enterados del suceso los indios en gran número los recibieron en son de guerra, y sin temer á los españoles porque ya no los creían inmortales, y sí sujetos á la muerte como la que habían dado al Capitán Arana y á los suyos acometieron resueltamente á los extrangeros, causándoles muchos daños, pero resistiéndoles heroicamente el Almirante, acudió luego Francisco Roldán y se distinguió entre todos, hasta obligar á que se retirasen los indios con gran escarmiento de muertos y heridos, siendo este el primer combate que hubo y el que abrió la puerta para la conquista de la isla Española y en el que tuvo gloriosa parte Francisco Roldán, como en todas las demás que en su tiempo se ofrecieron. Y después, en la población de la Isabela, que se hizo en esa isla, fué Francisco Roldán, primer alcalde ordinario de ella, ayudando mucho á su fundación, cuidando de la fábrica de la iglesia y alentando á todos para que contribuyesen al aumento de sus edificios; mas la gente se arrepintió de haber emprendido este segundo viaje y los expedicionarios aclamaron por caudillo á Bernal de Pisa con el propósito de sorprender las naves y regresar á España en ellas. Francisco Roldán, que se hallaba ejerciendo el cargo de Alcalde ordi-

nario en aquella población, prestó mucha ayuda al Almirante en la tarea de pacificar á los malcontentos y aprehendió de orden de Colón á Pisa, á quien envió á bordo de un buque para que lo llevase á Espana. En este mismo año de 1494, habiendo enfermado casi todos los españoles por las rudas tareas á que estaban sometidos con la edificación, así como también por la mudanza del tiempo y falta de bastimentos, á que se añadía la obligación que el Almirante impuso á los nobles de que también trabajasen, lo cual les había resentido profundamente, el descontento iba en aumento y habría estallado el motín si Colón no hubiese nombrado por juez y superintendente de las obras de la ciudad á Francisco Roldán, quien por su entereza y buen ejemplo logró aquietar los ánimos.

La prudencia de Roldán evitó que se produjesen mayores daños á causa de las disenciones entre Colón y Fray Pedro Boil y don Pedro Marguerit. Vuelto á España Colón dejó el mando de la colonia á dos sujetos de autoridad y confianza: don Bartolomé Colón, su hermano, con cargo de Lugar-teniente de capitán general para las cosas de guerra, y Francisco Roldán Jiménez, con cargo de Alcalde mayor de la isla Española, empleo que ejerció á entera satisfacción de todos.

Poco después, habiéndose alzado en armas los caciques de Guriusca y de Bohequis, don Bartolomé Colón tomó á su cargo la empresa de reducir á la obediencia al cacique de Guriusca, encomendando á Roldán la pacificación de los Bohequies, lo cual logró después de reñida lucha. Al regreso de esta expedición encontró Roldán á toda la gente castellana de la isla Española amotinada contra don Diego Colón, quien se había encastillado en la fortaleza; pero con la llegada de Roldán se apaciguaron los ánimos y don Diego fué librado del peligro que le amenazaba.

Vuelto de España el Almirante don Cristóbal Colón, Roldán que conservaba su título de Adelantado mayor de la isla Española, pidió licencia al Almirante para poblar y fundar algunos pueblos en la provincia de Xaragua, y habiendo obtenido el permiso que solicitaba, pasó el Capitán á aquella provincia en octubre de 1499, donde fundó y pobló la villa de la Vega en la ribera del río Verde. En seguida

hizo otra población en la misma ribera, seis leguas al norte, lo cual le embargó todo aquel año. Más de cien vecinos se establecieron en aquellas poblaciones y el Almirante les repartió tierras de labranza é indios para el servicio. Fué este el origen de los repartimientos y encomiendas en Indias, que más tarde fueron objeto de tan enmarañada legislación y de no pocos disturbios, siendo el primero que se repartió ó encomendó á Francisco Roldán Jiménez, y desde entonces se le llamó, y con razón, el primer encomendero de Indias, siendo el repartimiento que se le dió el de tierras del cacique Miarren, con sus indios y principales, cuyos términos se extendían hasta cerca de la población de la Isabela; estaban comprendidos en sus límites, además del cacique nombrado, el cacique de Bohequis y el de Guriusca. Lleva la fecha este repartimiento de 19 de octubre de 1499 y la firma del Almirante Colón.

Poco tiempo después, Alonso de Ojeda, Alonso de Guevara y Adrián de Moxica se presentaron en las costas y puertos de la Isla Española, pretendiendo asentarse en ellas; alarmados los pobladores ocurrieron al Almirante, y éste encomendó á Roldán que ahuyentase á los excursionistas, lo que consiguió Roldán mediante medidas sagaces, logrando tranquilizar á los alarmados colonos. Deseosos los soldados que habían acompañado á Roldán en esta expedición de avecindarse en la provincia de Xaragua, donde él había fundado las tres poblaciones que dejamos mencionadas, les cedió generosamente las tierras que Colón le había encomendado en la provincia del cacique de Bohequis, que formaban la mayor parte de su encomienda. Los reyes Católicos no podían menos de agradecer los señalados servicios que Roldán prestaba á la Corona, y así le dirigieron la cédula de 21 de mayo de 1499, en que manifestaban su sincera gratitud. Fué conductor de esta cédula don Francisco de Bobadilla, que pasaba con el carácter de Gobernador á la isla Española; quien aquilatando los merecimientos de Roldán, le nombró Gobernador de la provincia de Jáquez (antes Xaguay), empleo en que Roldán se desempeñó á satisfacción del nuevo Gobernador.

Murió don Francisco Roldán Jiménez en el año 1502, y el monarca, que no olvidaba los servicios que aquel capitán

le había prestado, en las instrucciones que dió al nuevo Gobernador de la isla Española, don Diego Colón, hijo del Almirante, le indicaba que tratase á todos muy bien, y en especial á Cristóbal de Cuellar, Juan Ponce de León y los otros que habían servido con Francisco Roldán.

La esposa del encomendero don Francisco Roldán Jiménez respondía al nombre de doña Juana de Avila, hija legítima del Licenciado Don Juan de Avila, Alcalde mayor de la ciudad de Sevilla, que era de la casa de los marqueses de Velada y San Román. De ese matrimonio vieron la luz Don Juan Roldán, el Viejo, de quien después trataremos, y Don Luis Roldán de Avila, que sirvió en las guerras de Italia hasta el grado de capitán. Hallándose en la célebre batalla de Pavía, refiérese de él esta anécdota en aquella acción: Vencido y preso el Rey Francisco, entre los primeros que acudieron á besarle la mano estaba Roldán quien "llegándose al Rey con dos pelotas (balas de arcabuz) una de oro y otra de plata de su arcabuz que traía en la mano, le dijo: —Rey y Señor, vuestra Alteza sepa que ayer para la batalla que se había de dar hice seis pelotas de plata para vuestros monsieures i una de oro para vos; de las de plata, las cuatro yo creo que fueron bien empleadas y porque no las eché sino para sayo de brocado ó carmesí. Otras muchas pelotas de plomo he tirado hoy á gente común; monsieures no topé más, por eso me sobraron de las suyas; la de oro véisla aquí y agradecedme la buena voluntad, que es cierto deseaba daros la más honrosa muerte que á príncipe se ha dado; pero, pues, no quiso Dios que en la batalla os hubiese visto, tomadla para ayuda de vuestro rescate, que ocho ducados vale, por que pesa una onza." El Rey tendió la mano, y tomando la bala le respondió: que le agradecía el desecho que había tenido, y más la buena obra que en darle la pelota hacía.

III

SERVICIOS Y MÉRITOS DEL CONQUISTADOR DEL PERÚ DON JUAN ROLDÁN DE ÁVILA (EL VIEJO).

De las ejecutorias que hemos tenido á la vista aparece que Juan Roldán de Avila, llamado el Viejo, fué hijo legítimo de Don Francisco Roldán Jiménez y de su legítima mujer Doña Juana de Avila. Nació Don Juan en la villa de Moguer, y siendo aún niño pasó de allí á la isla Española con su padre, Don Francisco, que, como dejamos dicho, fué el primer encomendero de esa isla y de Indias. Cuando su edad se lo permitió, se alistó en la empresa de la conquista del Mar del Norte y fué uno de los que acompañaron á Basco Núñez de Balboa en sus descubrimientos de la provincia del Darién y reino de Tierra Firme y en todas sus conquistas. Al lado de aquel célebre capitán estaba cuando descubrió y tomó posesión del Mar del Sur á nombre de la corona de Castilla, en 1513. Dos años después, en 1515, se halló en el descubrimiento y conquista de las islas de las Perlas con Gaspar de Morales y Francisco Pizarro, y acabada esta empresa, pasó con Pedro Arias Dávila, Gobernador de Tierra Firme, al castigo del cacique de Pacorosa, que se había sublevado; terminada la empresa, pasó con el Gobernador á la fundación del puerto y villa de Acla, y prosiguiendo los descubrimientos pasaron grandes trabajos y tuvieron reñidos encuentros con los indios, en los cuales Roldán hizo inauditos actos de valor, hasta lograr su sometimiento incondicional. Terminada la conquista de Chagres, el Gobernador Arias Dávila despachó á Roldán en 1517 para que, en compañía de Francisco Pizarro, prendiese á Basco Núñez de Balboa, comisión que desempeñó á satisfacción de aquél. El año siguiente pasó Roldán con el mismo Gobernador Dávila á la fundación de la ciudad de Panamá, de donde tuvieron que regresar á dominar la sublevación del cacique Urraca é indios circunveci-

nos. No se había ganado hasta entonces un palmo de tierra en aquellas provincias en donde no se hubiese hecho notable Juan Roldán por su esfuerzo y valor. Era el primero en los combates y el último que se retiraba cuando era preciso, sin reparar jamás en los peligros. Arias, Dávila, que era su pariente y que apreciaba justamente su valor y aptitudes, le llevaba siempre en su compañía, moderando cuanto le era posible el ardoroso espíritu del joven, que sin reparo se arrojaba á todos los peligros. Fué esta la causa porque el prudente Gobernador no le quiso dar nunca el mando de la gente, como con frecuencia se lo decía.

También acompañó Roldán al Gobernador Pedrarias al descubrimiento y conquista de Nicaragua, conquista llena de interés y llena de hechos heroicos, hasta que de vuelta á Panamá, siguiendo su natural inclinación, se alistó en la empresa que preparaba Don Francisco Pizarro para sus descubrimientos en el Mar del Sur. Arreglada la expedición, se equiparon dos navíos, uno al mando de Pizarro y otro al mando de Diego de Almagro; en éste último (por la estrecha amistad que le tenía y por haber militado juntos muchas veces), se embarcó Roldán de Avila como maestre de campo de la gente que iba en él. Separándose de la nave de Pizarro, la que mandaba Almagro aportó á la costa de la Gorgona, tierra del cacique de las "Piedras," en donde Pizarro había sido rechazado poco antes con daño considerable; desembarcó allí Almagro, ignorando el fracaso de su compañero, y fué recibido con iguales manifestaciones de hostilidad, en que quedaron los españoles casi desbaratados y el mismo Almagro derribado del caballo y en peligro de muerte, de la que escapó debido á la valiente intervención de su maestre de campo, Juan Roldán, quien, acompañado de su negro esclavo Francisco, acudió á prestar auxilio á su jefe. Con riesgo de la suya, mediante inauditos esfuerzos de valor, salvó Roldán la vida á Almagro, no sin que el célebre conquistador hubiese perdido un ojo en la refriega con los indios.

Reembarcados luego para proseguir sus descubrimientos y reunidos nuevamente con Pizarro, continuaron juntos su viaje hasta llegar á la isla del Gallo, en donde estuvieron

más de seis meses pasando increíbles trabajos, hambres y necesidades, hasta que el Gobernador de Panamá, Don Pedro de los Ríos, envió dos navíos para que recogiesen á esos desventurados y los regresasen á Panamá. En uno de esos navíos volvió Roldán á Panamá, de orden de Pizarro, á solicitar gente y las demás cosas necesarias para proseguir la conquista comenzada, comisión que llenó á satisfacción de Pizarro, y acompañándole después á explorar la costa hasta el valle de Santa, de donde regresaron á Panamá á esperar allí que el conquistador fuese á España á obtener la conquista del Perú.

Cuando Pizarro, después de ajustadas las capitulaciones de Toledo, regresó á Panamá, Juan Roldán de Avila fué uno de los primeros que se embarcaron con él para acometer la magna empresa de la conquista, y se halló en la fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, en donde quedó de Teniente Gobernador y Maestre de Campo cuando Pizarro salió el año 1532 para Cajamarca en busca del Inca. Esperó allí hasta la llegada de Almagro, y cuando éste se puso en marcha para ir en socorro del conquistador, Roldán le acompañó hasta Cajamarca, en donde entraron á 20 de febrero de 1533.

Después de la captura del Inca, Roldán se unió á la expedición de Sebastián de Benalcázar para la conquista de Quito y provincias de Popayán, empresa en la cual se distinguió notablemente Roldán. Después de la fundación de San Francisco de Quito, que tuvo lugar el 15 de agosto de 1534, y de las capitulaciones de Alvarado en Ríobamba, el 26 del mismo mes y año, Roldán de Avila, con otros muchos compañeros, emprendió marcha al Perú en busca de Don Francisco Pizarro, que había demandado los servicios de su antiguo camarada. A su paso por los pueblos de la costa se halló en la fundación de Trujillo por Don Diego de Almagro, el 6 de diciembre de 1534, y allí esperó órdenes de Pizarro, quien le encomendó la defensa de los valles y nombró Teniente de Capitán general, mientras se daba tiempo de venir en persona á realizar la solemne fundación de Trujillo, lo que verificó el 3 de febrero de 1535; recibiendo Roldán en pago de sus servicios la valiosa encomienda de indios del valle de Tucu-

me con sus pueblos, caciques y principales, como consta del despacho que se le otorgó, fechado en esa villa, á 3 de febrero de 1536, firmado por el Adelantado y Gobernador Pizarro; siendo éstas de las primeras encomiendas que se dieron en el Perú. Reza en la provisión que se le encomendaba el repartimiento sólo en depósito, hasta tanto que se hiciese el repartimiento general de toda la tierra.

Fundada la ciudad de Trujillo y elegido el Cabildo de ella, Pizarro designó á Roldán como Regidor de él, mereciendo al año siguiente el puesto de Alcalde de primera nominación. Ocurrió en ese tiempo una sublevación de indios de los pueblos inmediatos á Trujillo, y habiendo acudido á sofocarla Roldán de Avila, fué mortalmente herido en un encuentro, quedando por muerto en el campo de la lucha, pero merced á los prolijos cuidados de los suyos, sobrevivió á sus heridas; y murió el 20 de junio de 1538, bajo disposición testamentaria, otorgada en esa ciudad en 15 de octubre de 1538 ante el Escribano público Pedro González. Así terminó sus días don Juan Roldán de Avila el Viejo, que tan brillantemente se distinguió en el descubrimiento y conquista de estos países, prestando sus servicios como lo hacían la mayor parte de los nobles que concurieron á esas empresas, esto es, "á su propia costa y minción, con sus armas, caballos y criados", en que invirtió gran parte de su hacienda, por lo que sus hijos quedaron á su muerte sumidos en la mayor pobreza; motivos que tuvo presente el Gobernador don Francisco Pizarro para dar á la viuda y menores hijos del insigne conquistador la misma encomienda de Tucume, como aparecé del despacho en que les hacía esta merced, fechado en el valle de Yucay á 5 de octubre de 1539. El Rey don Felipe II hace mención de los servicios de Roldán en dos reales cédulas: la una de 18 de mayo de 1565, dirigida al Gobernador Licenciado Castro, y la otra de 17 de diciembre de 1578, dirigida al Virrey Toledo, en que recomienda á los hijos del conquistador Juan Roldán de Avila con las siguientes palabras: "De que á Juan Roldán, Gabriel de la Reguera y á Luis Roldán, todos tres hermanos hijos legítimos de Juar Roldán, uno de los primeros conquistadores de las provincias del Perú, y de los que mejor habían servido á su Majes

tad en ellas, en todas las conquistas y descubrimientos que en ellas había habido, etc”.

La esposa del conquistador don Juan Roldán de Avila, respondía al nombre de doña Leonor Fernández de la Reguera, natural de la ciudad de Córdoba, é hija legítima de don Francisco Fernández de la Reguera y de doña María Jiménez de Godoy, naturales y vecinos de la ciudad de Córdoba en España.

IV

RELACIÓN DE LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DEL CONQUISTADOR DON JUAN ROLDÁN DE AVILA QUE PRESENTA Á LA JUSTICIA ORDINARIA ANDRES CHACÓN TUTOR Y CURADOR DE SU MENOR HIJO JUAN ROLDÁN Y DE LA REGUERA.

Presentación.—En la ciudad de Trujillo, provincia del Perú, en 2 días del mes de noviembre de 1557 años, ante el muy magnífico señor don Pedro Pacheco, Corregidor y Justicia mayor de esta ciudad y su partido por su Majestad y en presencia de mí Juan López de Córdoba, Escribano de S. M. y del número de ella, se presentó la siguiente petición.

Andres Chacón tutor y curador de los hijos menores de Juan Roldán de Avila, difunto, conquistador destes reinos y provincias del Perú, etc, digo: que al derecho de mis partes y en particular al de Juan Roldán de Avila, el hijo mayor del dicho difunto, conviene se reciba información *ad perpetuam* y para presentarse en el pleito que el dicho menor trata con Franciseo de Zamudjo, vecino de esta ciudad, sobre el derecho que se le hizo del repartimiento de Tucume, que heredó de su padre Juan Roldán de Avila, por las preguntas siguientes, ó como mejor ha lugar en derecho:

1^a Primeramente, si conocen al dicho Andrés Chacón tutor del dicho menor que se llama Juan Roldán Dávila, y que es hijo de Juan Roldán, conquistador, y de Leonor de la Reguera, su legítima mujer, y agora lo es de Francisco de Zamudio; é si conocieron á Juan Roldán, padre del dicho menor.

2^a Item, si saben que el dicho Juan Roldán de Avila, padre del dicho menor, fué de los primeros conquistadores, descubridores y pacificadores destes reinos del Perú y del Darién y reino de Tierra-Firme y que por serlo y ser persona honrada y principal se le encomendaron los indios del valle de Tucume, lo cual merecía muy bien y mucho más por sus trabajos y servicios.

3^a Item, si saben y de notorio que el dicho Juan Roldán conquistador, fué poblador de la villa de Acla y de la ciudad de Panamá, y de la ciudad de Trujillo, y que en las dichas conquistas siempre sirvió á su Magestad á su costa y minción, con sus armas y caballos, como persona de honra y principal y nunca se halló en deservicio de su Magestad ni en las alteraciones de Gonzalo Pizarro, ni Francisco Hernández Girón por ser ya muerto el dicho gobernador conquistador muchos años había.

4^a Item, pido y suplico mande se me reciba la dicha información con citación del dicho Francisco Zamudio y hecha se me dé della un traslado en pública forma, en la cual interponga vuesa merced su autoridad y decreto judicial. Y en lo necesario etc.—Andrés Chacón.

E por el señor Corregidor mandó que la información que ofrece, citado el dicho Francisco de Zamudio, haga la fé que de derecho hubiere lugar, y dió comisión á mí el presente Escribano.—Ante mí.—Juan López de Córdoba.

En la ciudad de Trujillo del Perú, en 13 días del mes de noviembre de 1557 años, yo el Escribano de su Magestad notifiqué dicha petición y cité con ella á Francisco Zamudio para la dicha información; testigos Melchor de Villagana y Francisco de Adrada.—Juan López de Córdoba,—Escribano público.

Testigos presentados por Andrés Chacón.

1^o Don Diego Tufiño, conquistador del Perú y vecino fundador de Trujillo, de 70 años de edad, más ó menos, y que no le tocan ninguna de las preguntas generales.

2^o testigo, el Alférez Alonso Félix de Morales, conquistador y vecino fundador de Trujillo, de 68 años de edad, más ó menos, y que, aun quando es cuñado de Doña Leonor de la Reguera, no por eso faltará á la palabra del juramento.

3^{er} testigo, Don Nicolás de Porras, conquistador y vecino fundador de Trujillo, de más de 74 años de edad, y que en él concurren las generalas de ley, y

4^o testigo, Don Antonio Rodríguez de Malpartida, conquistador del Perú y vecino fundador de Trujillo, de 64 años de edad, más ó menos, y que no le tocan ninguna de las generalas de la ley.

La declaración de los cuatro testigos anotados, una en pos de la otra, la siguiente:

En la ciudad de Trujillo, en 7 días del mes de noviembre de 1557 años, el dicho Andrés Chacón presentó por testigo á Nicolás de Porras, residente en esta dicha ciudad, del cual fué recibido juramento en forma de derecho é prometió de decir verdad; y siéndole preguntado por las preguntas desta petición, dijo lo siguiente.

1 De la primera pregunta, dijo: que conoce á Andrés Chacón, que le presenta por testigo, y que es tutor de los menores hijos de Juan Roldán, conquistador, y que así mismo conoce á los dichos menores y á su padre el dicho conquistador.

Fuéle preguntado por las preguntas generalas de la ley y dijo que era demás de 74 años, y que en él no concurren ninguna de las generales.

2 A la segunda pregunta, dijo: que conoció al dicho Juan Roldán, conquistador, en el Darién la primera vez que le vido en compañía de Basco Núñez de Balboa, que eran amigos y habían venido juntos de la isla Española con Diego Tufiño (otro de los testigos) que al presente está en esta ciudad; que estaban poblando la dicha ciudad de Nuestra Señora de la Antigua del Darién y después anduvo conquistando el dicho Juan Roldán con este testigo toda la comarca hasta descubrir la Mar del Sur con el Adelantado Basco Núñez de Balboa y las Isias de las Perlas; y después se volvieron al Darién por diferentes caminos, del que se fueron pasando muchos trabajos y guasavaras con los indios que no se querían dar de paz, hasta que vino por gobernador Pedro Arias de Avila, en cuyo tiempo se pobló la villa de Acla, que llamaron Cigea; y poblaron después la ciudad de Panamá; en cuyas poblaciones y conquistas se halló siempre al dicho Juan

Roldán sirviendo en todo lo se le mandaba como muy honrado y principal y valiente soldado, que lo era mucho, pero nada reportado, por que viendo los indios, no era en su mano dejar de acometer, por lo cual oyó decir muchas veces á Pedro Arias de Avila, el Gobernador, que por esta falta y por ser tan colérico no le osaba hacer capitán ni entregarle gente que fuese, por tener poco sufrimiento ni reportación, y que el Gobernador Pedro Arias de Avila quería mucho al dicho Juan Roldán de Avila, por ser persona principal y ser hijo de Francisco Roldán, el Alcalde Mayor de la isla Española, el que ayudó tanto al Almirante Colón, y así le sentaba á su mesa, lo que hacía con muy pocos, ó ninguno; y sabe este testigo que el dicho Juan Roldán fué de los primeros conquistadores y descubridores destes reinos del Perú, y ninguno primero que él que á donde se ofrecía conquistas en la costa y en el mar, entraba primero, por que el solo valía por diez hombres, por que era para muchos y nunca se cansaba. Todo ésto lo vido este testigo, por venir juntos en compañía de Don Diego de Almagro y del Marqués Pizarro; y oyó decir al dicho Don Diego de Almagro que le había dado la vida el dicho Juan Roldán de Avila; él y un negro (Francisco) suyo que lo quitaron de que no le matasen los indios del cacique de las Barbacoas, lo que no vió este testigo por que venía en el navío de Don Francisco Pizarro; y ni más ni menos sabe que el dicho Juan Roldán conquistó las provincias de Quito en compañía del Gobernador Balalcázar y que hizo otros muchos servicios, y se halló en el alzamiento general de los indios de la tierra. Y ésto sabe desta pregunta.

3 De la tercera pregunta, dice: que el dicho Juan Roldán de Avila conquistador, fué siempre muy servidor de Su Majestad y que cuando se rebelaron contra el Rey Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón, ya era muerto el dicho Juan Roldán, por que á lo que este testigo quiere acordarse murió por el año de 1538 en esta dicha ciudad, yendo á apaciguar unos indios que se habían rebelado con cuarenta hombres que le había enviado el Marqués, que se iba malo de una sacadura de una muela y con el cansancio y el aire vino á pasmarsele todo el lado, y cayó muerto del caballo; y ésto sabe so cargo del juramento que tiene fecho que es la verdad

y lo firmó de su nombre.—Niculás de Porras.—Ante mí.—Juan López de Córdoba, Escribano público.

La declaración del 2.º testigo, Don Alonso Félix de Morales, la puede consultar nuestro lector en la página 509 á 12 de la *Revista Histórica*, T. 1.

La del 1.º y 4.º testigos no las traigo aquí, por que esas declaraciones son poco más ó menos iguales á las de Porras y de Morales.

Petición.—Andrés Chacón tutor de Juan Roldán, digo: que yo tengo dada información y que pretendo para guarda del derecho de mi menor de lo contenido en dicha petición á VMd. pido y suplico mande se me dé della un traslado, dos ó tres que della pidiere, é interponiendo VMd. á ello su autoridad y decreto judicial para que haga fé, y pido justicia.—Andrés Chacón.—*DECRETO.*—Y vista por dicho Señor Corregidor mandó que se le dé al dicho Andrés Chacón los traslados que que pidiere de la dicha información y hagan la fé que hubiere lugar de derecho, y se le den autos visados en pública forma; á los cuales interpuso su autoridad y decreto y así lo proveyó y firmó.—Pedro Pacheco.—Ante mí Juan López de Córdoba, escribano de S. M. y público.

*
* *

REAL CÉDULA DE 20 DE MARZO DE 1565 ACRECENTANDO LAS
ARMAS DEL CONQUISTADOR DON JUAN ROLDÁN DE AVILA.

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de León, etc., etc. Por parte de vos don Juan Roldán, vecino de la ciudad de Trujillo de las provincias del Perú que es en las nuestras Indias del Mar Océano, me ha sido hecha relación que Juan Roldán, vuestro padre, ya difunto, puede haber cincuenta años que pasó á aquellas partes, no estando descubierto en ellas más de solamente la isla Española, y así fué uno de los primeros conquistadores y pobladores de ellas; é que nos sirvió muy principalmente como buenó y leal soldado é hijodalgo, especialmente en el río Darién con Basco Nú-

ñez de Balboa, donde poblaron el pueblo de Acla y de allí pasó á la provincia de Tierra Firme con Pedro Arias Dávila y descubrieron el río de Chagre por donde pasan las mercaderías al Perú, y pobló la ciudad de Panamá, y descubrió y pobló así mismo la costa del norte y del sur, de donde en compañía de los gobernadores Pizarro y Almagro pasó á las dichas provincias del Perú con sus armas; y nos sirvió en la conquistas dellas en cosas que se ofrecieron, señalándosele como buen soldado y encargándosele siempre cosas de mucha confianza y calidad, en que pasó muchos trabajos y heridas, poniéndose su vida muchas veces en peligro de perdella, principalmente teniendo los indios en mucho peligro al dicho Don Diego de Almagro le salvó con su ayuda y socorro, trayéndole á costas hasta que le sacó del peligro y á él le quebraron un ojo; y habiendo desbaratado los dichos indios se fué con el dicho Don Diego á la conquista de Quito, y nos sirvió en ella y en otras partes con mucha fidelidad y bondad sin jamás haber deservido en cosa alguna, ni aún recibido premio por ello; é que de allí os hallasteis en la población y fundación de la ciudad de Trujillo y en la pacificación del alzamiento general de los naturales de dicho reino; é que así mismo vos, por continuar lo que el dicho vuestro padre y antepasados habían hecho, nos habiades servido en las dichas provincias en todo lo que se había ofrecido, como leal vasallo y buen soldado é hijodalgo, como todo nos podía constar por las informaciones de los dichos servicios vuestros é del dicho Juan Roldán, vuestro padre, de que ante Nos en el nuestro Consejo de Indias, por vuestra parte habían sido presentadas. Y me fué suplicado y pedido por merced que, para que de los servicios de vuestro padre y vuestros quedase perpetua memoria, y vos y vuestros hermanos y vuestros descendientes pudiesen ser más honrados, vos mandásemos dar por armas, ultra de las que tenéis de vuestros antepasados, un escudo que tenga el campo azul y en medio de él esté un castillo de oro, y á los dos lados dél haya dos Grifos de oro, puestos en salto, y cada uno dellos tenga en la una mano de el dicho castillo y en la otra tenga sendas espadas y en las puntas dellas tengan sendos mundos redondos con sus cruces, y en medio de los dichos mundos esté

una corona real de oro, que esté sobre el dicho castillo; y los dichos Grifos estén puestos de pié en un prado verde, por medio del cual vaya un río con sus aguas azules y blancas y encima del dicho prado verde, entre las piernas de los dichos Grifos, esté un ojo (el de Almagro), que declina en su mirar hacia la orla del dicho escudo de la mano derecha; y por orla del dicho escudo estén siete leones rampantes de su color, en campo de plata; y por timbre un yelmo cerrado con su rollo torcido, y por divisa un mundo; é sobre el dicho yelmo plumajes blancos, amarillos y colorados y encima de la cruz del dicho mundo un letrero que diga: HONOR IN ARMIS y sus trascoles y dependencias á follajes de azul y oro, ó como la nuestra merced fuese, etc. — Dado en Madrid, á 20 de Marzo de 1565.—Yo EL REY.

MARCO A. CABERO.

(Se continuará).

